



LISTA DE TRASLADO

Para correr traslado a la parte ejecutada por el término de tres días (art. 446 del C.G.P.) de la contestación de la demanda, se fija en lista por un día, vence dicho traslado el día veintidós(22) de Julio de dos mil veintiuno (2021),

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2020-00025	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARLEY MATEUS PARDO

Se fija en lista, por un día, siendo las ocho (8:00) de la mañana de hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021).


EDNA JOHANNA PICO SILVA
Secretaria